



OFICIO CP N°8557 / 2025

ANTECEDENTE: Oficio N° 39/S15/2025, del 9 de abril de 2025. Ordinario N° 1506/2025 del Servicio de Salud de Arica y Parinacota.

MATERIA: Remite respuesta a Oficio N° 39/S15/2025.

SANTIAGO, 05 de Mayo de 2025

DE : SRA. MINISTRA DE SALUD

A : DIPUTADO SEÑOR TOMÁS LAGOMARSINO GUZMÁN PRESIDENTE COMISION ESPECIAL INVESTIGADORA ENCARGADA DE REUNIR ANTECEDENTES SOBRE LA GESTIÓN DE LAS LISTAS DE ESPERA EN EL SISTEMA PÚBLICO DE SALUD (CEI 63/64)

Junto con saludar, hemos recibido el documento señalado en el antecedente, mediante el que se solicita *“informar sobre el estado de tramitación en que se encuentran diversos sumarios administrativos abiertos tras incumplimientos e infracciones durante el proceso de construcción y habilitación del centro psiquiátrico infantojuvenil de Arica, que ha afectado gravemente los derechos de pacientes (niños, niñas y adolescentes) del referido centro”*

En atención a vuestra solicitud se adjunta Ordinario N°1506, del 10 de abril de 2025, en el cual D. Alfredo Figueroa Seguel, Director (S) del Servicio de Salud Arica y Parinacota, da respuesta a su requerimiento.

Sin más, saluda atentamente a Ud.,

XIMENA PAZ AGUILERA SANHUEZA

05-05-2025

MINISTRA DE SALUD

Ministerio de Salud



| Nombre | Cargo | Fecha Visación |
|-------------------------------|--|---------------------|
| Bernardo Martorell Guerra | SUBSECRETARIO(A) DE REDES ASISTENCIALES | 02/05/2025 12:50:45 |
| Javiera Belén Menay Caballero | JEFE(A) DE GABINETE MINISTRO(A) DE SALUD | 02/05/2025 14:42:42 |
| Ximena Barros Rubio | JEFE(A) DE GABINETE SUBSECRETARIA DE REDES ASISTENCIALES | 02/05/2025 12:38:05 |
| Vanessa Díaz Bravo | JEFE(A) DE UNIDAD | 02/05/2025 12:28:46 |

Distribución:

- Leonardo Lueiza Ureta, Secretario Comisión
- Gabinete Sra. Ministra de Salud.
- Gabinete Subsecretaría de Redes Asistenciales.
- Oficina de Partes.



Código: cXBPU1IGWQ validar en <https://ceropapel.minsal.cl/validadoc-minsal>

OFICIO (GESTIÓN OFICIO) 031688/2025 - CREADO POR OFICINA DE PARTES



GES 20
años
GARANCIAS EXPLÍCITAS
EN SALUD

URGENTE

ASESORIA JURIDICA
N°041 (15-04-2025)
RPSM

ORD. N°

1506

ANT.: Oficio N°39/S15/2025.

MAT.: Da respuesta al tenor de lo requerido en su Oficio N°39/S15/2025.

ARICA, 16 ABR. 2025

A: DRA. XIMENA AGUILERA SANHUEZA
MINISTRA DE SALUD

DE: SR. ALFREDO FIGUEROA SEGUEL
DIRECTOR (S) SERVICIO DE SALUD ARICA Y PARINACOTA

Por medio del presente y junto con saludar, quien suscribe Director subrogante del Servicio de Salud Arica y Parinacota, dando respuesta a lo consultado por la Comisión Especial Investigadora encargada de reunir antecedentes sobre la gestión de las listas de espera en el sistema público de salud (CEI 63/64), en su Oficio N°39/S15/2025, es posible informar lo siguiente:

Que, el Servicio de Salud Arica y Parinacota dispuso la instrucción de un procedimiento disciplinario por medio de la Resolución Exenta N°906 de 2024, a raíz de la Habilitación de la Unidad de Hospitalización de Cuidados Intensivos en Psiquiatría (UHCIP) Infante Adolescente.

Aquel proceso sumarial se encuentra, según lo informado por la fiscalía administrativa, en etapa de elaboración de vista fiscal, por lo que su contenido aún es confidencial.

Por otra parte, es menester señalar que, en ningún caso ha existido afectación de los derechos de los pacientes, pues las prestaciones se han entregado de manera continua, en una UHCIP transitoria, habilitada desde el año 2021, manteniéndose disponibles la cantidad de camas autorizadas por el nivel central para el funcionamiento de la unidad.

Finalmente, cabe señalar que aquel sumario, es el único proceso incoado en el Servicio a raíz de la construcción de la UHCIP.

Atentamente,



SR. ALFREDO FIGUEROA SEGUEL
DIRECTOR (S)
SERVICIO DE SALUD ARICA Y PARINACOTA

Distribución:

- Indicada. Correo electrónico: gestiondeoficios@minmsal.cl
- Depto. de Asesoría Jurídica SSAP.
- Oficina de Participación Social y OIRS SSAP
- Oficina de Partes (2)



N°39/S15/2025

Valparaíso, 9 abril de 2025

La Comisión Especial Investigadora encargada de reunir antecedentes sobre la gestión de las listas de espera en el sistema público de salud (CEI 63/64), acordó oficiar a Us. tenga a bien informar sobre el estado de tramitación en que se encuentran diversos sumarios administrativos abiertos tras incumplimientos e infracciones durante el proceso de construcción y habilitación del centro psiquiátrico infantojuvenil de Arica, que ha afectado gravemente los derechos de pacientes (niños, niñas y adolescentes) del referido centro.

Lo que tengo a honra poner en su conocimiento, por orden del Presidente de la Comisión, **diputado señor Tomás Lagomarsino Guzmán.**

Dios guarde a US.

LEONARDO LUEIZA URETA
Abogado Secretario de la Comisión.

A LA MINISTRA DE SALUD, XIMENA AGUILERA SANHUEZA
llu

email: gestiondeoficios@minsal.cl; julio.munozromo@minsal.cl



Firmado electrónicamente
<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Firmado por Leonardo Enrique Lueiza Ureta
Fecha 10/04/2025 13:12:21 CLT